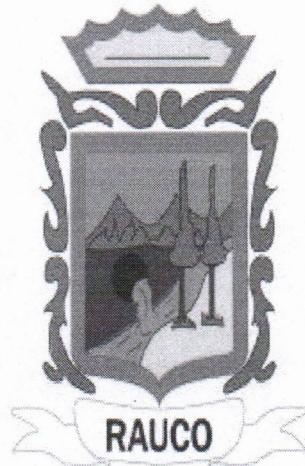


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 118**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



15 de Octubre de 2024



ACTA N° 118 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 15 días del mes Octubre del año 2024, siendo las 10.16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 118 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Carlos Valdés, Juan Poblete, Sebastián Cabello, Ismael San Martín y Enrique Olivares, preside esta sesión la Concejal Sra. Claudia Medina, de acuerdo al Artículo 107 de la Ley 18.695 y quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCDE EL PERIODO ALCALDICIO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE RAUCO

4.- APROBACION DEL NUEVO VALOR PARA EL EMPADRONAMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE EN LA COMUNA DE RAUCO, MODIFICANDO LA ORDENANZA DE INGRESOS MUNICIPALES, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

50% DEL VALOR DE LA UTM MENSUAL PARA LA LATA

10% DEL VALOR DE LA UTM MENSUAL PARA EL PADRON

5.- APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCDE EL PERIODO ALCALDICIO PROYECTO URGENCIA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LOS ALMENDROS ID 3843-25-LP24.

6.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

7.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

8.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaria Municipal toma votación sobre el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales, aprueban el acta

- **Se aprueban el Acta N°117.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No hubo.

El Sr. Alcalde Subrogante, Don Enzo Ormazabal de cuenta al Concejo.

Cuenta al concejo municipal

Rauco, 15 de octubre año 2024.

1. **El viernes, 11 de octubre y sábado, 12 de octubre**, en Santiago, se desarrollaron los Juegos Deportivos Escolares, competencia en la que Vicente Farías, estudiante de la Escuela Rauco y alumno del Taller de Atletismo de la Corporación Municipal de Deportes de Rauco, en representación de la comuna y de la región del Maule, en las pruebas de 80 metros planos y lanzamiento de la bala, obtuvo el 2º lugar, transformándose en Sub Campeón Nacional, en ambas categorías.
2. **El próximo domingo, 20 de octubre**, se celebrará la procesión de la Virgen del Carmen en nuestra comuna; la Iglesia Católica, a través de su párroco, Esteban Matamala, solicito el corte de calles, el municipio regulará y otorgará permisos a los emprendedores, para que vendan sus productos a los feligreses y, además, contribuiremos a mantener el orden de público.
3. **El próximo, sábado, 26 y domingo, 27 de octubre**, se realizarán las elecciones municipales y regionales en el país y en la comuna. El municipio prepara los locales de votación, que son: la Escuela Rauco, el gimnasio municipal y el Liceo Polivalente. Se han realizado las pruebas de enlace con el Servel, se compraron urnas plásticas

y transparentes, abrazaderas, materiales higiénicos, se prepara el mobiliario, para no tener ningún imprevisto de última hora y los militares, custodian los recintos desde el jueves, 24 de octubre hasta el lunes, 28 de octubre.

4. El municipio y la corporación municipal de deportes, alistan la 3º versión de la Corrida Familiar Canina: "Yo Aperro con Rauco", edición Halloween, que se correrá el miércoles 30 de octubre, desde las 18:00 horas, en la Plaza de Rauco. Instancia que tendrá un carácter solidario, la inscripción es un aporte voluntario en favor de los niños de la Teletón.
5. Campaña municipal: "Teletón, año 2024".
6. Estado de tramitación de las ultimas licitaciones públicas, publicadas en el portal web mercado público, desde el 08 hasta el 14 de octubre, del presente año:
 - Licitación ID: 3843-43-L124
SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A VISITAS PEDAGOGICAS – ESCUELA RAUCO. DAEM
Fecha de Publicación: 11-10-2024
Fecha de Adjudicación: 18-10-2024
 - Licitación ID: 3843-45-L124
SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A VISITAS PEDAGOGICAS – ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO. DAEM
Fecha de Publicación: 11-10-2024
Fecha de Adjudicación: 21-10-2024
 - Licitación ID: 3843-44-L124
SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO DE ALUMNOS A VISITAS PEDAGOGICAS – ESCUELA EL PLUMERO. DAEM
Fecha de Publicación: 11-10-2024
Fecha de Adjudicación: 20-10-2024
7. Órdenes de compra emitidas desde el 08 hasta el 14 de octubre del presente año.

Número	Nombre Orden de Compra	Comprador	Proveedor	Fecha Envío	Estado de Compra	Ver más
3843-186- AG24	MOCHILAS ESCOLAR - LICEO BICENTENARIO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	J Y F INGENIERÍA SPA	14-10- 2024 17:08:49	Enviada a proveedor	
3874-302- AG24	MOLDES	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	SANVAR SPA	14-10- 2024 12:56:12	Aceptada	
3874-301- AG24	TOLDOS	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	EVENTAIL SPA	14-10- 2024 12:55:22	Enviada a proveedor	
3874-300- AG24	TOLDO VELA DE LANA CUADRADO	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	FERRETERIA LAS RASTRAS SPA	14-10- 2024 12:54:33	Enviada a proveedor	
3874-299- AG24	DEFIBRILADOR Y CABINA(DISPOSITIVOS MÉDICOS)	I MUNICIPALIDAD DE RAUCO	R & E GROUP SPA	14-10- 2024 11:31:41	Aceptada	

3874-298- DETERGENTE
AG24 ENZIMÁTICO
(DISPOSITIVOS
MÉDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CLICKMEDICAL SPA

14-10-
2024
11:30:29

Enviada a
proveedor

3874-297- INSUMOS DE
AG24 ENFERMERIA
(DISPOSITIVOS
MEDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

COMERCIALIZADORA
DE EQUIPAMIENTO
MÉDICO TREMIQ
LIMITADA

14-10-
2024
11:29:18

Enviada a
proveedor

3876-115- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-91-COT24

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

PRISCILA ANDREA
INOSTROZA HERRERA

11-10-
2024
15:55:25

Aceptada

3876-114- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-90-COT24

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CONSULTORIA LUIS
GONZALEZ GAJARDO
E.I.R.L.

10-10-
2024
17:37:57

Enviada a
proveedor

3874-296- INSUMOS
AG24

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CINTEGRAL
SISTEMAS S A

10-10-
2024
12:27:31

Aceptada

3874-295- BOUGIE INTRODUCTOR
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

SOCIEDAD
INMOBILIARIA Y
PRESTADORA DE
SERVICIOS MEDICOS
VIVIRSALUD LIM

10-10-
2024
12:26:40

Aceptada

3874-294- PAÑO CLINICO ESTÉRIL
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

INGENIERIA,
SOPORTE Y CADENA
DE SUMINISTRO SPA

10-10-
2024
12:25:43

Enviada a
proveedor

3874-293- SET DE CÁNULAS
AG24 OROFARÍNGEAS
(DISPOSITIVOS MÉDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

INGENIERIA,
SOPORTE Y CADENA
DE SUMINISTRO SPA

10-10-
2024
12:24:30

Enviada a
proveedor

3874-292- OXIMETRO DE PULSO
AG24 PEDIATRICO (DISPOSITIVOS
MÉDICOS)

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

QUANTECH CIENCIA
Y TECNOLOGÍA SPA

10-10-
2024
12:23:18

Aceptada

3874-291- INSUMOS
AG24

I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

PCINBOX ARAUCANIA
SPA

10-10-
2024
12:22:12

Aceptada

3874-
290- SOPORTES MÉTALICOS
AG24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

INVERSIONES MONTE
GRANDE SPA

10-10-
2024
12:21:09

Aceptada

3874-
289- INSUMOS DENTALES
(DISPOSITIVOS MÉDICOS)
AG24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

MAYORDENT DENTAL
LIMITADA

10-10-
2024
12:18:34

Aceptada

3874-
288- TOLDO IGLÚ
AG24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

PUBLICIDAD
EXTERIOR SPA

10-10-
2024
12:15:36

Aceptada

SERVICIO DE BUS - VISITA
PEDAGOGICA DE ESCUELA
3843-
LOS ALMENDROS A
183-
FUNDACION SEWELL Y
AG24
CENTRO ECOLOGICO
ALHUE LAHU....

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

TRANSPORTES
COSTA MATAQUITO
SPA

09-10-
2024
12:20:54

Aceptada

3843- SALIDA PEDAGOGICA
184- ESCUELA LOS ALMENDROS
SE24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

FUNDACION SEWELL

09-10-
2024
12:20:45

Aceptada

MOCHILAS ? COOLERS ?
3843- BOTELLAS Y BOLSAS
182- ECOLOGICAS
SE24 PERSONALIZADAS ?
ESCUELA RAUCO

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

PROMOAGENCIA SPA

08-10-
2024
16:54:08

Enviada a
proveedor

La Sra. Claudia Medina, Presidenta del Concejo, consulta sobre el comercio para el día de Procesión, si existe croquis y porcentaje de comerciantes de Rauco.

Don Enzo Ormazabal, explica Rentas tiene un croquis y con éste se limita la cantidad de puestos, mts. y donde se ubican los emprendedores locales y de otros lugares, asegura haber un 80% o 90 % de Rauco, son bastantes cupos, unos 50, se instalarán en la Calle Domingo Santa María por ambos lados, bomberos saldría por el estacionamiento y la plaza quedará libre para los feligreses.

Ante la Pregunta de la Sra. Claudia por la asistencia del Concejal Díaz, la Secretaria Municipal indica que Don Marcelo Díaz se encuentra haciendo uso de licencia médica y que ésta fue presentada a la municipalidad.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE RAUCO

La Sra. Carolina Solís, Secplac, se refiere a aprobación de licitación de mejoramiento plaza de armas de Rauco y dice se propone adjudicar al oferente Josem, por un monto de \$228.440.507. Agrega ser único oferente, detalla la Sra. Carolina aspectos del proyecto.

La Sra. Antonieta Leiva, Arquitecta formuladora del proyecto, presenta imágenes y va explicando en que consiste el mejoramiento de plaza de armas Rauco y partidas.



Don Carlos Valdés, consulta si hubo participación ciudadana o a Juntas de Vecinos y si el proyecto fue consultivo.

La Sra. Carolina Solís, dice se hizo consulta pública a través de redes sociales y personas que comentaron y hicieron algunos requerimientos y se trata de un proyecto que se retomó.

Don Carlos consulta que pasa con personas que no tienen redes sociales como adulto mayor. Agrega ser un proyecto con financiamiento distinto al anterior.

Don Enrique Olivares, dice no corresponde se haga cuestionamientos ahora o le parece una actitud negativa.

El Concejal Valdés, dice interesarle la comunidad participe y que es gran cantidad de recursos propios que se pudo priorizar en otras cosas, como gente que vive en Orilla de Ponce y no puede cruzar por no haber puente o escuela La Alborada que organizó bingo para mejorar infraestructura y bomberos a quien debió ayudarse y dar un aporte real, agrega lamentar por el diseño con puro cemento, considera se pierde el sentido de la plaza, también dice no parecerle el término de sobre carga de árboles y que la comunidad está en desacuerdo en talar, nativos sobre todo. Le parece al Concejal qué a la plaza le faltó mantención, trabajo que no se hizo, opina también que sí se puede mejorar la plaza.

Don Enrique Olivares, explica sobre la mantención que no se hizo, lo que era del obispado y que no se podía hacer una inversión, hasta que Bienes Nacionales no entregó.

Sobre los Bomberos, dice recién ellos solicitaron los diez millones y que la municipalidad no les va a dar cien millones, además hay compromiso con el acceso del Cesfam.

Sobre el Puente Cimbra dice estar en una etapa por parte de la Dirección General de Aguas.

Respecto la escuela La Alborada, dice el Sr. Olivares, tener un proyecto que hace poco se remodeló y hoy está en perfectas condiciones y a futuro se debe hacer una techumbre.

Aclarla la Sra. Carolina sobre la población de árboles y que tiene relación con ángulos oscuro.

Don Carlos respecto de los fondos, hace recordar que primeramente se aprobó una modificación por los aportes del Royalty y se supo no se aprobaría tal Modificación, suponiendo

usar el Royalty equitativo en toda la comuna, entonces a posterior se presentó una Modificación Presupuestaria con recursos propios y lo del Royalty se distribuyó, así es que se aprobó con cuatro votos el proyecto de la Plaza, luego él mismo hizo su observación y dos concejales más, Don Marcelo Díaz y Don Ismael San Martín aceptaron la moción de hacer revisión para ver posibilidad de que este financiamiento se utilizara en otras prioridades mayores para la comunidad.

La Sra. Claudia Medina, detalla que el Punto es para aprobación, recuerda no haber podido participar aquel día, pero hizo sus observaciones, su opinión es que una inversión alta de 230 millones, cierto es que la plaza no era del municipio, agrega haber hartas prioridades antes y ella hizo saber las suyas, pero el proyecto fue aprobado por cuatro Concejales, le parece un proyecto emblemático y bonito, insiste en que en Rauco hay prioridades que sí se informaron y no fueron consideradas, también es cierto que no se consideró la moción para replantear, consulta sobre la legalidad de la licitación que en plataforma dice estar en proceso. Consulta cuantos oferentes hay.

La Sra. Carolina explica, ser fechas relativas las del Mercado público y tienen fecha para adjudicar hasta el 30 de Octubre, como plazo máximo, e indica sólo un oferente se presentó a la postulación y ofreció plazo de ejecución en 70 días, agrega pasa por Concejo esta aprobación porque supera el periodo alcaldicio y es superior a 500 UTM, agrega también que a la visita llegaron más.

Don Ismael San Martín, menciona haber estado de acuerdo completamente para hacer revisión de estos recursos por nuevas necesidades, agrega haberle preocupado el tema de salud en la comuna y toda la comunidad requiere médicos, hizo consultas para ver si había recursos y la respuesta es que sí están éstos, pero que no se han presentado médicos que cumplan los requisitos, agrega se aprobó por el Royalty una camioneta para salud, camioneta tipo $\frac{3}{4}$ para reparto de agua, entre otros, dice desconocer si se ha hecho otra gestión para tener médicos, le parece importante mejorar la calidad de vida de los vecinos, cita algunos ejemplos de caídas de personas, por eso le es importante arreglar la plaza y sugiere dejar presupuesto para comprar terreno para un parque.

La Sra. Claudia Medina, dice llamarle la atención de la experiencia de la empresa sólo en Sagrada Familia y que para un proyecto como la plaza, pudo haber otras con más experiencia; La Sra. Carolina Solís, afirma que su mayor experiencia es en Sagrada Familia y que ha postulado la empresa en otras licitaciones acá.

Don Enrique Olivares, dice que no se puede cuestionar las empresas.

La Sra. Claudia Medina, consulta si estarían de acuerdo los Concejales en dar la palabra personas que están en la sala.

Los Sres. Concejales dicen estar de acuerdo.

La Sra. Paola Corvalán Briceño, público asistente; dice parecerle vergüenza que no se conozca la situación escuela La Alborada, donde estuvieron trabajando varios meses y que se encuentra con una sala menos, deplorable por lluvias y se ha seguido maltratando la infraestructura por las lluvias, un salón que se encuentra como bodega, le parece que la escuela de La Alborada es urgente y pide sea tomado en cuenta este tema, agrega preocuparse el atentado cultural que se puede hacer en la Plaza, agrega haber una falta de áreas verdes en el país y no es orgullo compararse con Vitacura, esto es Rauco y hay otra identidad, agrega que sí hace falta en la plaza son basureros y es interesante el acceso universal, considera lo demás del proyecto como un adorno que atenta contra el patrimonio cultural de la comuna y que hay muchas necesidades más urgentes, además de la cantidad a invertir es aberrante, no se ha tomado en cuenta la comuna, serán unos tres meses en que se limite al encuentro y que los niños puedan ir a disfrutar, comenta que el fracaso de la seguridad es que los niños y adolescentes, no son la prioridad, dice la Sra. Paola invitar al Concejo para que el foco sea en estas personas que están en riesgo, niños, adultos mayores y que no se destinen 200 y algo de millones a algo que realmente no es una necesidad y comenta que efectivamente sí hay algunos daños en la plaza, también comenta que le han preguntado a la gente si conocían lo de la plaza, pero éstas personas no tienen idea, tampoco lo de la Escuela La Alborada.

La Sra. Constanza Rifo, Arquitecto de Educación, explica se está revisando el proyecto Escuela La Alborada y crear una techumbre resistente, proyecto de unos seis meses al ser de emergencia.

Don Pablo Díaz, aclara que el Bingo solidario, lo realizan los padres y apoderados como su propia iniciativa y es para comprar materiales, como juegos didácticos, entre otros y no tiene que ver con el tema de infraestructura.

Don Carlos Valdés, consulta, ya que supone, la escuela cuenta con recursos para materiales.

Don Pablo, confirma haber recursos, pero insiste en la iniciativa de los apoderados.

Don Enrique Olivares, dice que la comunidad, debe ser respetuosa de los acuerdos del Concejo y lo que se vota hoy es una adjudicación y una empresa que está esperando, agrega haberse preocupado de la escuela La Alborada y de todas, agrega para tranquilidad llegaran recursos del Royalty minero y será el doble y agrega que todas las plazas de la provincia están mejoradas Don Juan Poblete, dice tener clara su apreciación y será precisa al votar.

La Sra. Claudia Medina, comenta sobre la plaza, los temas de basureros e iluminación, lo que es grave para hacer una actividad y que esté todo acorde, siempre hay problemas para conexiones, duda con la inversión de 230 millones porque hay otras prioridades.

Los Sres. Concejales, están de acuerdo en dar la palabra a Don Ismael Presente en la sala. Quien dice participar en varias organizaciones que usan la plaza regularmente, le parece obvio hay mejoras que hacer; se refiere a que si hoy es primera vez que se conoce el diseño de la plaza, no debería ser al momento de la licitación, además se habla de un proyecto de 230 millones, debería gastarse unos 10 en un estudio como corresponde y tener un nivel de profesionalismo que no está, ya que los criterios son muchos, exemplifica con los postes, se refiere además al impacto cultural que es importante y también debe tener un estudio, las redes sociales no son la vía formal, no importa la tendencia de otra comuna.

Don Enrique Olivares, dice no ser primera vez que se presenta el proyecto al Concejo, agrega que, si el sábado se consultó a la gente, fue por una actividad política, no se puede decir que no se comunicó o tomó en cuenta a la comunidad, planificación hace su trabajo haciendo consultas a la Unión Comunal, agrega costar hacer participar a la comunidad, sobre el puente cimbra, agrega debe haber respuesta del bien nacional de uso público dado por la DGA

La Sra. Antonieta, arquitecta, aclara sobre su palabra usada de sobrecarga de árboles y su ejemplo de Vitacura.

Luego de la discusión, la Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, toma acuerdo sobre el Punto de la Tabla, donde se solicita acuerdo del honorable Concejo, según Dictamen que señala acuerdo para contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 y que excede el periodo alcaldicio; aprobación adjudicación licitación ID:1133353-31-LQ24 Mejoramiento Plaza de Armas de Rauco, se propone adjudicar al oferente Constructora Josem SpA Rut 76.943.383-K por un monto total de \$228.440.507.

Los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, por lo mencionado y que representa a la comunidad y la comunidad no se siente representada con este proyecto y siente hay otras prioridades, no aprueba o rechazar es lo mismo dice.

Don Juan Poblete, dice estar sentado en la sala gracias a los vecinos, confiaron en él, escuchó atentamente a cada uno de ellos y le hicieron entender las necesidades que hay en la comuna, por tanto, no aprueba.

Doña Claudia Medina, dentro de los puntos que vieron la vez anterior referente a ser un proyecto emblemático para la comuna, pero hay que ser consecuente, dice ser algo que sí se requiere, pero no sabe si es la ocasión, el tiempo donde viene navidad y fechas importantes, donde se ocupa bastante la plaza, debido a la situación y debido a que la misma ciudadanía en general ha dicho que son casi 230 millones de pesos los que se van a invertir, ella rechaza.

Por tanto, se produce un empate en la votación, quedando tres votos que aprueban y tres votos que rechazan, respecto del Punto 3 de la Tabla

De acuerdo al Reglamento la Secretaria Municipal, toma una segunda votación: aprobación adjudicación licitación ID:1133353-31-LQ24 Mejoramiento Plaza de Armas de Rauco, se propone adjudicar al oferente Constructora Josem SpA Rut 76.943.383-K por un monto total de \$228.440.507.

Los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés existiendo otras prioridades más urgentes, rechaza o no aprueba

Don Juan Poblete, confirma su votación por las necesidades que hay en la comuna, no aprueba.

Doña Claudia Medina, dando continuidad a lo que expuso anteriormente, no aprueba.

La Secretaria Municipal, da cuenta de haberse producido un segundo empate para el Punto 3 de la Tabla, tres votos que aprueban y tres votos que rechazan.

En Consecuencia, No se aprueba el Punto N° 3 de la Tabla "APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCDE EL PERIODO ALCALDICIO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE RAUCO.

Cuarto punto de la Tabla

APROBACION DEL NUEVO VALOR PARA EL EMPADRONAMIENTO DE CARROS DE ARRASTRE EN LA COMUNA DE RAUCO, MODIFICANDO LA ORDENANZA DE INGRESOS MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Don Mauricio Canales, Director de Tránsito, dice estar con un valor de cobro bajo en relación a empadronamiento de carros de arrastre, por lo que se propone hacer un ajuste al cobro de empadronamiento, corresponde al 60% del valor de la UTM, dividido en un 50% del valor de la UTM mensual para la lata y un 10% para el valor del padrón, esto para poder cubrir los costos de compra de latas y padrón en Casa de Moneda, explica haber un correo del hilo donde se solicita aprobación de este punto y explica Don Mauricio estar la lata en un valor de alrededor de \$23.540, se estaba cobrando un 20%, valor inferior al costo de la lata, por lo que es necesario reajustar los valores para cubrir los gastos de compra de estos dos insumos.

Don Carlos Valdés, considera necesario, agrega ha venido gente a pedir copia y no están los recursos.

Don Mauricio, explica de que esta modificación, se hace una vez al año, plazo octubre para ingresar la moción al Concejo y se actualice en 2025 para que en Enero 2025, se parta con este nuevo valor de cobro, se espera mandar a hacer unas 100 latas y poder empadronar, lo que cada vez se hace más necesario.

La Secretaría Municipal, toma votación al respecto de Modificación de Ordenanza de Ingresos Municipales para nuevo valor de empadronamiento de carros de arrastre en la comuna.

50% del valor de la UTM mensual para la lata y 10% del valor de la UTM mensual para el padrón.

Los Sres. Concejales votan;

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba Modificar la Ordenanza de Ingresos Municipales en el valor del 50% de la UTM mensual para la lata; empadronamiento de carros de arrastre y 10% de la UTM mensual para el Padrón.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACION ADJUDICACION LICITACION PUBLICA SUPERIOR A 500 UTM Y QUE EXCDE EL PERIODO ALCALDICIO PROYECTO URGENCIA PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA LOS ALMENDROS ID 3843-25-LP24.

La Sra. Carolina Encalada, Profesional de Educación, quien solicita acuerdo de Concejo para adjudicación superior a las 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, proyecto urgencia para establecimiento educacional Escuela Los Almedros, explica se recibieron dos ofertas; Francisco Bravo Canales y Constructora Josem, agrega que ambas propuestas ofertan de acuerdo a lo solicitado y pasan a evaluación.

Por lo que solicita aprobar adjudicación proyecto urgencia para Establecimiento Educacional Escuela Los Almedros ID:3843-25-LP24, al contratista Francisco Bravo Canales por un monto de \$77.920.605 Iva Incluido con financiamiento de la educación pública.

La Sra. Constanza Rifo hace presentación con láminas diapositivas del proyecto, explica problemáticas y detalla en que consiste el proyecto.

Sin haber consultas, la Secretaría Municipal toma votación respecto del punto de la Tabla, bajo al amparo de la Ley 18.695. que solicita aprobación adjudicación licitación superior a 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, proyecto denominado Urgencia para Establecimiento Educacional escuela Los Almedros ID:3843-25-LP24 al proveedor Don Francisco Bravo Canales por un total de \$77.920.605, IVA incluido con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública; los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba adjudicación licitación superior a 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, proyecto denominado Urgencia para Establecimiento Educacional escuela Los Almendros ID;3843-25-LP24 al proveedor Don Francisco Bravo Canales por un total de \$77.920.605, IVA incluido con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública.

Sexto Punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Don Nelson Muñoz, profesional de Educación, expone la Modificación Presupuestaria N° 09 de Educación, explica un error de tipo en el número de la cuenta y dice la Modificación tiene relación con el ingreso de la transferencia de la Educación Pública por concepto de 2° y última cuota de FAEP 2024 por una suma de \$94.664.000. Ingreso a Fondo de apoyo a la educación pública y detalla ser para combustible del furgón del departamento, Otros Fortalecer el Taller de mecánica, para repuestos y accesorios de reparación de vehículos (mantención vehículo Departamento) y arriendo de vehículos para financiar transporte escolar.

Don Carlos Valdés, consulta si el vehículo nuevo está con problemas.

Don Nelson explica dejar siempre dinero para mantención y cada año se hace ésta.

La Sra. Claudia Medina, consulta si este fondo ya está en las cuentas y si hoy en día se está en orden con los FAEP, esto a diferencia del 2016 y 2017 y consulta que periodo contempla el arriendo de vehículo transporte escolar.

Don Nelson responde estar al día, al menos con lo que él mismo lleva y se está a la espera de respuesta sobre 2016 y 2017.

Sobre el periodo para arriendo de vehículo, Don Nelson contesta que es para lo que queda del segundo semestre, no tiene clara la fecha del próximo año, pero en arriendo, se gasta aproximadamente unos 16 millones mensuales.

Don Carlos Valdés, agradece la explicación de Don Nelson.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 09 del Departamento de Educación.

Los Sres. Concejales votan;

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 09.

Séptimo punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

La Sra. Ana María Gutiérrez, Jefe de Finanzas Depto. de Salud, indica a que la Modificación Presupuestaria, obedece a mayores ingresos y detalla las cuentas de ingresos y gastos la Sra. Ana María.

La Sra. Claudia Medina, sobre el programa paliativo donde ingresa una fonoaudióloga, donde ha recibido información de algunos usuarios sobre el vehículo y las visitas.

La Sra. Ana María explica que el vehículo es para visitas, pero también para otras funciones y otras visitas de programas, agrega haber una reunión con el SSM y se verá el tema de cuidados paliativos.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto a Modificación Presupuestaria N° 12 de Salud.

Los Sres. Concejales votan;

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Doña Claudia Medina, aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de N° 12 del Departamento de Salud

Octavo Punto de la Tabla

VARIOS

Don Carlos Valdés, solicita al Sr. Administrador, realizar mantención de áreas verdes de jardines y establecimientos educacionales, agrega los vecinos han comentado que no se ha atendido esta necesidad.

Por otra parte, menciona la barrera lateral del puente Rauco que está en peligro y pide oficiar a Vialidad al respecto.

Don Sebastián Cabello, se queja sobre que o se ha realizado mantención a Callejón Siete Vidas y también corte de pasto, recién le llega una foto se está haciendo en Población Quicharco, costado planta de tratamiento, posta y avda. Enrique Olivares.

Don Juan Poblete, consulta por la consideración a su solicitud sobre el camión para corte de palmera que está a punto de caer en una casa, supone no ha sido considerada su solicitud escrita con fotos y dirección.

Por otro lado, se refiere sobre el Puente Los Quezadas que es peligroso por el tránsito de camiones, lo que tampoco ha sido visto.

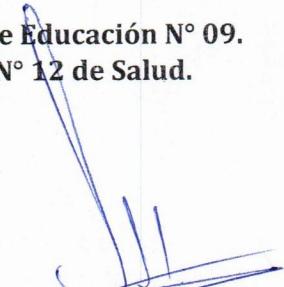
Don Enrique Olivares, comenta haber recibido información de la DGA donde da cuenta de no estar autorizado un trabajo que se realiza en el río, empresario de Sagrada Familia, por lo que se emitirá una resolución, los trabajos continúan, dice nosotros (z) hicimos la denuncia, tomamos la fotografía desde la Cuesta de Las Garzas y se hizo el oficio correspondiente, se hizo una visita de la DGA con la DOH, agrega Don Enrique que dice el documento, tienen un plazo para resolver, da lectura Don Enrique Olivares a documento.

Informa Don Enrique que el Puente El Plumero, está terminado y pidió se venga a hacer entrega del puente.

Se cierra la sesión a las 12:10 hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba Acta N° 117
- Se aprueba Modificar la Ordenanza de Ingresos Municipales en el valor del 50% de la UTM mensual para la lata; empadronamiento de carros de arrastre y 10% de la UTM mensual para el Padrón.
- Se aprueba adjudicación licitación superior a 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, proyecto denominado Urgencia para Establecimiento Educacional escuela Los Almendros ID;3843-25-LP24 al proveedor Don Francisco Bravo Canales por un total de \$77.920.605, IVA incluido con recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública.
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación N° 09.
- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12 de Salud.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE